CERTIFICA

La corporación CIMA certifica que al establecimiento en mención; se le realizó servicio **DESRATIZACIÓN** - control de roedores plaga (decreto 1843 de 1991, Ley 9 de 1979)

Cod. CIMA2025D

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	**SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS**
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	**CALLE 104 SUR # 9 - 29**
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	**miércoles, 28 de enero de 2026**
NOMBRE DEL OPERARIO:	**JONATHAN MOGOLLON**

FICHA TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL	Klerat Bloques
CLASE	Raticida Rodenticida
NOMBRE COMÚN	Brodifacouma
GRUPO	Anticoagulante 2ª generación
INGREDIENTE ACTIVO	Brodifacouma 50 mg/kg
FORMULA EMPÍRICA	C31H2303F3BR
METODO DE EMPLEO	Colocación de cebo parafinados
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA	I Extremadamente tóxico

DIAGNOSTICO

HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
Se realiza visita diagnostica el establecimiento y No se evidencia indicios de ningún tipo de plaga.	Se recomienda realizar la inspección diaria en el establecimiento y a materias primas, Se recomienda no almacenar residuos, reforzar los protocolos de limpieza y desinfección descritos en el plan de sancamiento

Este certificado cuenta seco y un **Código QR** para permitir la validación de autenticidad

Cordialmente,

ALONSO GUTIÉRREZ SOLANO
Ingeniero Ambiental
Representante Legal CIMA

Escanear para verificación del servicio

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO: CIMA-PRT-FUM-1
	VERSIÓN: 01
PROTOCOLO DE DESINSECTACIÓN	PÁGINA: 1 de 2

PROTOCOLO DE DESINSECTACIÓN

La desinsectación es un procedimiento que tiene como objetivo controlar la población de diferentes organismos ya sean rastreros y/o voladores, y a su vez garantiza la protección de la salud pública.

1. ANTES DEL PROCEDIMIENTO

- Se realiza diagnóstico para cuantificar la cantidad de solución a preparar dependiendo el área y la infestación.
- Se verifica que no haya personas o mascotas dentro del área a intervenir.
- Se verifica que no haya ningún tipo de alimento expuesto.
- El personal debe estar Certificado y Calificado para la aplicación de plaguicidas y debe portar de manera adecuada los elementos de protección tales como: Overol, Careta, Gafas protectoras, Botas y Guantes.
- Se realiza diagnóstico para cuantificar la cantidad de solución a preparar dependiendo el área y la infestación.
- Se prepara solución de acuerdo a la dosificación a emplear teniendo en cuenta infestación encontrada en el diagnóstico y químico a utilizar.

2. DURANTE EL PROCEDIMIENTO

- Se aplica la solución por aspersión de 25 mL/m², con especial atención en madrigueras y nidos.
- Se deposita agua potable en la bomba y se aplica en los muros, con el fin de lavar la máquina y no contaminar los vertimientos hídricos.

3. RECOMENDACIONES FINALES

- No ocupar el área intervenida por un lapso de 3 horas después de la intervención.
- No lavar las áreas tratadas por un lapso de 24 horas para asegurar el efecto producto químico.
- Se debe tener un programa de Manejo de Residuos Sólidos con el fin de evit[illegible] de infestación.
- Mantener aseado el establecimiento.
- Control periódico mediante desinsectación mínimo cada 6 meses o cu[illegible] sea requerido.

ALONSO GUTIERREZ SOLANO
Ingeniero Ambiental
Representante Legal CIMA

JUAN CARLOS PEÑA RI[illegible]ON
Ing. Químico
T.P. 9260

Calle 33 Sur N° 7 - 60 Teléfono 7581644 – 3108777689 - 3173316971
e-mail: grupoempresarialcima@gmail.com

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO UTILIZADO PARA DESINSECTACION

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO	
NOMBRE COMERCIAL	SOLFAC EC50
REGISTRO MIN. SALUD	RGSP 0071-97
III MEDIANAMENTE TÓXICA	III MEDIANAMENTE TÓXICA
NOMBRE COMUN	DELTAMETRINA
INGREDIENTE ACTIVO	ESP 97.5%

2. IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS
1. Es Nocivo si se ingiere 2. No debe almacenarse con alimentos, bebidas o medicamentos de uso humano, es un contaminante. 3. Se deben usar siempre envases manejables y embudos para pequeñas aberturas. 4. Se debe calcular cuidadosamente la dosis exacta de químico para precisar el trabajo de un área específica. 5. Evitar la acumulación de grandes cantidades a eliminar. 6. No eliminar nunca los residuos de plaguicida de modo que puedan poner en riesgo a personas, mascotas, fauna silvestre, alimentos almacenados o suministros de agua. 7. Evitar el contacto con la Piel. 8. Manipular con cuidado evitando derrames. 9. No comer, beber ni fumar durante la manipulación del químico. 10. Al final de cualquier manipulación, lavarse muy bien las manos y la piel con abundante agua limpia y jabón. Bañarse y cambiarse de ropa después del uso del plaguicida y antes de consumir alimentos. * En caso de convulsiones se recomienda suministrar barbitúricos o derivados de la cistelina.

3. COMPOSICION	
INGREDIENTE ACTIVO	Deltametrina 25% ESP 97.5%
EXCEPIENTES	c.s.p. 1K
[illegible]OMPOSICION	Dimetil 2.5%
[illegible]SIDAD	0.887 g/cm³
[illegible]E FORMULACION	Concentración Emulsionable - EC
[illegible]TRACION	10% V/U
METO[illegible]E EMPLEO	Aspersión
CATEG[illegible] TOXICOLOGICA	III Medianamente Tóxica

[illegible]an Carl[illegible]eña Rincón
[illegible] Químico
[illegible] P. 9260

REDUCCIÓN DE PAPEL
AMIGOS DEL AMBIENTE

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435

SOLFAC EC50
Versión 2 / CO
102000006076
Fecha de revisión: 25.02.2021
Fecha de impresión: 26.02.2021

SECCION 1: INFORMACION QUIMICA DEL PRODUCTO Y DE LA COMPANIA

Identificador del producto

Nombre comercial	SOLFAC EC50
Codigo del producto (UVP)	00298468
Numero SDS	102000006076

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso	Insecticida

Información sobre el surtidor

Proveedor	Bayer S.A. Av. Americas 57 – 52 Bogotá D.C. Colombia
Telefono	+57 (1) 423 4500 01 8000 111 212
Departamento Responsable	E-mail: qadoc.colombia@bayer.com
Telefono de emergencia	
Telefono de emergencia (24 horas/ 7 dias)	+57 (1) 288 6012 (Atención 24h en Bogotá)
CISPROQUIM	01 8000 916012 (Atención 24h Línea Gratuita)

SECCION 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

Revisión de la Emergencia	Inflamable
Estado físico	Líquido claro
Olor	aromático
Aspecto	de amarillo a pardo

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)
Líquidos inflamables: Categoría 3
H226: Líquidos y vapores inflamables.

Toxicidad aguda(Oral): Categoría 4
H302: Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda(Inhalación): Categoría 4

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435

SOLFAC EC50
Versión 2 / CO
102000006076
Fecha de revisión: 25.02.2021
Fecha de impresión: 26.02.2021

H332: Nocivo en caso de inhalación.

Lesiones oculares graves: Categoría 1
H318: Provoca lesiones oculares graves.

Irritación cutáneas: Categoría 2
H315: Provoca irritación cutánea.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Categoría 3
H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas: Categoría 2
H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro de aspiración: Categoría 1
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Toxicidad para la reproducción: Categoría 2
H361: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Toxicidad acuática aguda: Categoría 1
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático: Categoría 1
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Etiquetado según el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA)



Palabra de advertencia Peligro

Indicaciones de peligro
Líquidos y vapores inflamables.
Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Provoca irritación cutánea.
Provoca lesiones oculares graves.
Puede irritar las vías respiratorias.
Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia
Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

Powered by CamScanner

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
No respirar el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que facilite la respiración.
Recoger el vertido.
Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

Otros peligros
Riesgo de sufrir molestias cutáneas, como sensación de calor o picor en la cara y mucosas. Sin embargo, estas molestias no causan lesión y son pasageras (máx. 24 h).

SECCION 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química
Concentrado emulsionable (EC)
Ciflutrin 50 g/l

Componentes peligrosos

Nombre	No. CAS	Conc. [%]
Cifluthrin	68359-37-5	5.56
xileno	1330-20-7	> 25
Etilbenceno	100-41-4	> 10
Nonylphenol ethoxylates 15 EO	127087-87-0	> 1 - < 5
Butan-1-ol	71-36-3	> 1 - < 5
Benzenesulfonic acid, C10-13-alkyl derivs., calcium salt	1335202-81-7	> 1 - < 5
Tolueno	108-88-3	> 0.1 - < 1

Otros datos

Cifluthrin	68359-37-5	Factor-M: 1,000 (acute); 1,000 (chronic)
Nonylphenol ethoxylates 15 EO	127087-87-0	Factor-M: 10 (chronic)
		Factor-M: 1 (acute)

SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales
Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada.

Inhalación
Trasladarse a un espacio abierto. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Contacto con la piel
Lavar con agua abundante y jabón, si está disponible, con polietilenglicol 400, y después con agua. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. En caso de irritación dérmica, puede considerarse la aplicación de cremas o aceites que contengan vitamina E. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

Contacto con los ojos
Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. Aplicar colirio calmante, si es necesario colirio anestésico. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.

Ingestión
Enjuagarse la boca. No provocar el vomito. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Síntomas y efectos, agudos y retardados
Local: Parestesia de los ojos y de la piel que puede ser grave. Habitualmente transitoria, la duración no excede las 24 horas. Irritación de la piel, los ojos y las mucosas. Tos. Estornudos.
Sistémico: malestar pectoral, taquicardia, Hipotensión, Náusea, Dolor abdominal, Diarrea, Vómitos, Visión borrosa, Dolor de cabeza, Anorexia, Somnolencia, Coma, Convulsiones, Temblores, Prostración, Hiperreacción de las vías respiratorias, Edema pulmonar, Palpitación, Fasciculación muscular, Apatía, Vértigo.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Riesgos
Este producto contiene un piretroide. La intoxicación con piretroides no debe confundirse con la intoxicación por organofosforados o carbamatos.

REDUCCIÓN DE PAPEL
AMIGOS DEL AMBIENTE

SECCION 8. CONTROLES DE LA EXPOSICION Y PROTECCION INDIVIDUAL

Parámetros de control

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Cifluthrin	68359-37-5	0.01 mg/m3 (TWA)		OES BCS*
xileno	1330-20-7	100 ppm (MPT)	2011	CO OEL
xileno	1330-20-7	150 ppm (STEL)	2011	CO OEL
Etilbenceno	100-41-4	20 ppm (MPT)	2011	CO OEL
Butan-1-ol	71-36-3	20 ppm (MPT)	2011	CO OEL
Tolueno	108-88-3	20 ppm (MPT)	2011	CO OEL
Tolueno	108-88-3	20 ppm (TLV)		OES BCS*

*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer AG, Crop Science Division (Occupational Exposure Standard)

Controles de la exposición

Protección personal
En condiciones normales de uso y manipulación refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria
En caso de manipulación directa y de posible contacto con el producto:
Utilizar equipo de respiración con filtro para vapores y gases orgánicos (factor de protección 10) conforme a EN140 Tipo A o equivalente.
La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos
Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.
Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.
Material: Caucho nitrilo

	Carcinogenos
No. CE	Número de la Comunidad Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMS	Organización Mundial de la Salud
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
UN	Naciones Unidas

NFPA 704 (National Fire Protection Association):
Salud - 2 Inflamabilidad - 3 Inestabilidad - 0 Otro -
0 = peligro mínimo, 1 = peligro pequeño, 2 = peligro moderado, 3 = peligro grave, 4 = peligro extremo

Razon para la revisión: Las siguientes secciones han sido revisadas: Sección 2: Identificación de los peligros. Sección 3: Composición/Información sobre los componentes. Sección 11: Información toxicológica sobre STOT (Toxicidad Específica en Determinados Órganos) y CMR (Carcinógenos, Mutágenos y Tóxicos para la Reproducción).

Fecha de revisión: 25.02.2021

DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las substancias o de los productos al cual se relaciona, usándose conforme a los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo involucre la substancia o el producto, debe tomar precedencia, sobre cualquier directriz contenidad en esta Hoja de Seguridad, donde exista una información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación, esta será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información contenida en esta HOJA DE SEGURIDAD.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005408

ESE: Subred Sur occidente — Fecha: 28 / 04 / 2025

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 560372	Número de inscripción: SQ0000 7490	Número de carpeta: RUA1
Razón social: Corporación Investigativa del medio ambiente		
Nombre del establecimiento: Corporación Cima	Sede: Vitra	
NIT: 830087324 8		
Dirección: Kr 26G 42 37 sur		
Ubicación: No aplica		
Localidad: Rafael Uribe	UPZ: Quiroga	
Barrio: S.C. Claret	Teléfono: 3208737684	
Correo electrónico para notificación: grupoempresarial cima@gmail.com		
Nombre propietario: Corporación Investigativa del medio ambiente		
Tipo de documento: CC ☐ CE ☐ NIT ☒ PEP ☐ PPT ☐	Número documento: 830087324-8	
Nombre representante legal: Alonso Gutierrez Solano		
Tipo de documento: CC ☒ CE ☐ NIT ☐ PEP ☐ PPT ☐	Número documento: 79298408	
Dirección de notificación: Kr 26G 42 37 sur		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐	900 73466	
Línea de intervención: Seguridad Química		
Intervención: Vigilancia sanitaria privada a empresas que realizan control de plagas, el servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable / desinfección ambiental		
Tipo de establecimiento: Control de vectores / lavado y desinfección de tanques		
Número de trabajadores: 5	Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☐ Fin de semana ☐ Otro:		

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO
Visita 1	28	04	2025	Desfavorable
Visita 2				
Visita 3				
Visita 4				

MOTIVO DE LA VISITA

Programación	☒	Solicitud del interesado Número de radicado:	☐
Solicitud oficial Número de radicado:	☐	Evento de interés en salud pública	☐
Otro: ☐ Especifique			

2. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Numero
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	2
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	2
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0
2.5 Número de trabajadores menores de edad	0
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1
2.7 Horas por turno por trabajador	8

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Hoja 1/7

REDUCCIÓN DE PAPEL
AMIGOS DEL AMBIENTE

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005408

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está ubicado en zona libre de riesgos (inundación natural y/o construcción en zona residencial y segura	X	2	/
3.2 Cerramiento (piso del suelo)	X	NO	Consultado carpeta 05-07-2025
3.3 Pisos solidos, impermeables, antideslizantes de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
3.4 Paredes solidas de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
3.5 Techos solidos, limpios y mantenidos	X	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con pasamanos (de seguridad) y antideslizantes	X	2	
3.7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
3.8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	X	2	
3.9 Se adoptan las medidas necesarias para evitar y mantener la limpieza en los sitios de trabajo de manera que no se genere riesgo para la salud	X	2	
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
3.11 Almacenamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
3.12 Área de almacenamiento segura de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de herramientas, repuestos de aplica -	X	2	3	/
4.2 Mantenimiento periodico de equipos y	X	2	3	

Utilizados

NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ULTIMO MANTENIMIENTO
2	Chavra	Bueno	17-12-2024
2	Stihl SR 430	Bueno	16-07-2025
1	Husqvarna	Bueno	19-03-2025
2	Barnes	Bueno	04-02-2025
2	Truper	Bueno	04-02-2025

1 Cumple 2 No Cumple 3 No Aplica

Hoja 2/7

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005408

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados segun el perfil especifico	X	2		/
4.5 Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	X	2		
4.6 Sistema contra incendios en funcionamien- to, concepto de bomberos	X	2		Solicitud realizada en fecha 24-02-2024
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X	2		
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que previene el riesgo de incendio y evita el contacto con elementos sometidos a tensión	X	2		
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de circulación y de seguridad completa y clara	X	2		
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	X	2		
4.11 Manipulación segura de productos químicos	X	2	3	
4.12 Practicas seguras de almacenamiento de productos químicos	X	2	3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos	X	2	3	

Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores

4.14 Poliza de Responsabilidad Civil	X		NO	Seguros del estado SA N°74-02-101000 8728
4.15 Educación sanitaria a la comunidad	X	2	3	/
4.16 Asistente técnico con contrato laboral	X	2	3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente	X	2	3	Alonso Gutierrez Solano Ingeniero Ambental
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	X	2	3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	X	2	3	04-05-2025
4.20 Fecha de ultimo reporte				
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abasteci - miento y almacenamiento de agua potable	X	2		/
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantari - llado u otro sistema alternativo	X	2		
5.3 Drenajes, pisos, canales y pilones en buen estado y funcionamiento	X	2		
5.4 Servicios sanitarios con batería sanitaria completa y funcionamiento y cantidad suficientes	X	2		
5.5 Vestieres con lockers de doble compartimientos en cantidad suficientes	X	2	3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implemen - tados	X	2		
5.7 Practicas de gestión interna de residuos implementados	X	2		
5.8 Disposición de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada	X	NO	NA	Realiza disposición con Atica
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos	X	2		
5.10 Ausencia de olores, gases, humos, otros	X	2		
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X	2		
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos tóxicos (peligrosos) derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas	X	2	3	

1 Cumple 2 No Cumple 3 No Aplica NA No Aplica

Hoja 3/7

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005408

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	X		NO	Positiva Varias
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud	X		NO	
6.3 Afiliación a Regimen Subsidiado en Salud	SI		X	
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST	X		NO	
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	X	2	3	
6.6 Capacitación especifica para la actividad de todo el personal involucrado	X	2		
6.7 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria para la actividad de control de plagas y vectores	X	2	3	
6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores	7			

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ULTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXAMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXAMEN)	FECHA DE EXAMENES
1	Jonathan Jose Magallon Rodriguez	1136274026	03-10-2024	0056 4026	02-10-2025	PO PT-ETA	03-08-2024 02-08-2024

Tipo de Examen CS Colinesterasa sorica PT Tiempo de Protrombina PO Pruebas en orina ETA Examen Trabajo Alturas

1 Cumple 2 No Cumple 3 No Aplica

Hoja 4/7

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005408

7. PRACTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	X	NO	
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados	X	2	
7.3 Señalización completa y adecuada de emergencias y evacuación	X	2	
7.4 Cuenta con sistemas para la contención de derrames	X	2	3
7.5 Conocimiento en primeros auxilios para atención de emergencias	X	2	
7.6 Conocimiento en plan hoja de manejo seguro de sustancias químicas	X	2	3
7.7 Todos los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y etiquetados	X	2	3
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	X	2	3

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Físico S	L	G	Tiene Ficha de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
Hipoclorito de sodio	Hipoclorito de sodio		X		Si	0,5 L	0,5 L
urea	urea	X			Si	0,2 Kg	0,5 Kg
Matababosa	Metaldehido	X			Si	0,3 K...	

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos
Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos Fito Farmaceuticos	Desechos resultante producción, la prepa y la utilización de biocidas y productos Fitofarm

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica

S. Sólido L. Líquido G. Gaseoso

Hoja 5/7

Cra 32 No. 12-81
Tel. 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Acta Número SQ07C 005408

9. EVIDENCIAS

Se realiza visita de inspección al establecimiento, donde se evidencia el cumplimiento del Decreto 1843 de 1991, por los siguientes ítems:

9.1 Cuenta con protocolos de procedimientos avalados según Resol...

9.2 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud

9.3-9.4 El asistente técnico presento informe trimestral actualizado

6.3 Fondo con cruce representado por parte de la autoridad sanitaria

Por tal motivo, se levanta el concepto sanitario anterior y se emite concepto favorable. El cual se mantiene mientras las condiciones no cambien.

2024

Hoja 6/7

Cra 32 No. 12-81
Tel. 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

REDUCCIÓN DE PAPEL
AMIGOS DEL AMBIENTE

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005408

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] Favorable con requerimientos [] Desfavorable []

"El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes"

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ___ días, contados a partir de día ___ del mes de ___ de ___, que vence el día ___ del mes de ___ de ___. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita:

Se socializa alerta de sarampion y correo del proyecto lider plaguicidas tanques @ subred sur occidente. gov.co

Se relaciona acta de verificación ley 1333 de 2009 AR07C 178243 del 28-04-2025

Se emite concepto sanitario: FAVORABLE

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total		Suspensión total de trabajos o servicios	
Clausura temporal parcial		Decomiso	
Suspensión parcial de trabajos o servicios		Congelación	
Destrucción o desnaturalización			

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 12 / 05 / 2025 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Daniel Esteban Sarmiento Lemus	Nombre: Stefanny Sanchez Quiroga
Tipo de documento: C.C.	Tipo de documento: CC
Número de documento: 1032393455	Número de documento: 1070960749
Profesión u oficio: Ingeniero Quimico	Profesión u oficio: Tecnologo
Firma: Daniel Sarmiento L.	Firma:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Jenni Sara Arteta Ardila Esteban	Nombre:
Tipo de documento: C.C [X] C.E [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Tipo de documento: C.C [] C.E [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento: 1000 625 763	Número de documento
Cargo: Representante legal [] Propietario [] Encargado [X]	Firma
Firma: Jenni Sara Arteta Esteban	

NOTA 1: "El incumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Advertencia: el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarrearán las responsabilidades de ley de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Hoja 7/7

Cra 32 No. 12-81
Tel. 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner